

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA **FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0064974/2014

Córdoba,

1 6 DIC 2014

VISTO:

La actuación que inicia el presente expediente, por el cual el alumno Matías Sebastián MARCUCCI (DNI 31.812.500) solicita se le reconozca los cursos de Operador de Calc, Operador de Writer, Operador de Windows y Operador de Internet aprobados en el Departamento de Informática la Universidad Nacional de Córdoba, como equivalentes al Módulo de Informática de esta Facultad:

ATENTO:

A lo establecido en las resoluciones HCD 598/00 (aprobado por Res. HCS 101/02), HCD 492/04 y HCD 773/05;

A la documentación presentada por el alumno acreditando que aprobó los cursos de Operador de Windows, Calc, Internet y Writer;

A que los mismos fueron realizados en el año 2009 y marzo del 2010 y el alumno Marcucci no solicito oportunamente el reconocimiento;

A que en el periodo lectivo 2010 se comenzó a dictar regularmente la asignatura "Modulo de Informática" a cargo del Departamento de Informática de la UNC;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencia de los cursos de Operador de Writer, Operador de Calc, Operador de Internet y Operador de Windows aprobados en el Departamento de Informática la Universidad Nacional de Córdoba, con el Módulo de Informática de esta Facultad, al alumno Matías Sebastián MARCUCCI (DNI 31.812.500), asignándole una calificación de APROBADO:

ARTÍCULO 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

Resolución

1559

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON Secretario Académico Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO DECANO

Fac. de Ciencias Químicas-UNC